



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

## **ACUERDO**

### **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:**

**Único.** Se determina improcedente la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato para reconsiderar los despidos de maestros, así como del personal administrativo esencial especializado en programas de fortalecimiento a la educación; de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para que informe a esta soberanía los costos que representan estos ajustes por parte del gobierno del Estado, el costo anual de lo que representaba y solicitar además un reporte del personal dado de baja, donde indique área de adscripción, antigüedad y motivo del ajuste e informe cuántas contrataciones de personal se han realizado desde julio del presente año a la fecha; y de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social para que dé seguimiento y asesoría a las y los trabajadores afectados, en estos despidos injustificados, para que no se violenten sus derechos laborales, al haber quedado sin materia. Por lo tanto, se ordena su archivo definitivo.

Comuníquese el presente acuerdo al Secretario General del Congreso de Estado, para los efectos conducentes.

**GUANAJUATO, GTO., 24 DE MARZO DE 2022**

**DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Presidenta

**DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**  
Vicepresidenta

**DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR**  
Secretaria

**DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**  
Prosecretaria en funciones de secretaria